



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0044669//2015

Córdoba, 23 AGO 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Sofía González, Legajo 351443161, figura la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana rendida el 23/09/2014 con nota 2 (dos) , y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que no rindió Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana el día 23/09/2014;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 2 (dos) en el acta de la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana N° 201400404 de fecha 23/09/2014;

Que la profesora Sara Susana Ferrucci informa que la alumna no rindió la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana el día 23/09/2014;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0200900603, correspondiente a la asignatura **Antropología Cultural, Contemporánea y latinoamericana** de fecha 23/09/2014, sólo en lo que respecta a la alumna **Sofía González, Legajo 35143161**, para que, donde figura nota 2(dos), diga Ausente.

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archívese.

Resolución N°

1466

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCUJAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA